



Morena defiende el decreto

PATRICIA RAMÍREZ

Tras la promulgación de la reforma al poder judicial en el Diario Oficial de la Federación, no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita, aseguró el vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Herrera.

Consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, sentenció tras subrayar que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma Judicial, tal como los expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, son quienes se oponen a que les quiten los privilegios. Porque si le preguntan a la gente, a la que votó por nosotros, todos dicen qué bueno, la reforma va”, sentenció.